

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA". Expediente n° 06-5-2.1-060/95

IV.A.701

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada". Expediente n° 06-5-2.1-060/95.

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.598.480,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Cincuenta y una mil novecientas setenta pesetas (51.970,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE HARO". Expediente n° 06-5-2.1-061/95

IV.A.702

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Haro". Expediente n° 06-5-2.1-061/95.

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.598.480,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Cincuenta y una mil novecientas setenta pesetas (51.970,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE ALBERITE". Expediente n° 06-5-2.1-062/95

IV.A.703

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Alberite". Expediente n° 06-5-2.1-062/95.

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientas una mil seiscientas cuarenta pesetas (1.601.640,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Treinta y dos mil treinta y tres pesetas (32.033,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior

y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Anuncio de subasta de bienes muebles

IV.A.662

D. José A. Martínez González, Recaudador Ejecutivo en funciones de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor BURGOS CRISOGONO, Roberto por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente "PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 14 de Noviembre de 1994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor BURGOS CRISOGONO, Roberto, embargados por diligencia de fecha 15 de Septiembre de 1994 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedáse a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 17 de Julio de 1995, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento".

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1) Los bienes se encuentran en poder de D. Roberto BURGOS CRISOGONO, depositario de los mismos, con domicilio en Pasaje Eras, 30-3° 26500 CALAHORRA.—, pudiendo ser examinados en c/Pasaje Eras, 30, por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratiosos, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

LOTE UNICO: VEHICULO. Matrícula: LO-1520-I. Tipo: FURGONETA.

Marca: NISSAN VANETTE . N 9 Bastidor: VSKBGC220U946142.

Valor de tasación: 170.000.—Pta.

Tipo de Subasta en primera licitación: 170.000.—Pta.

Tipo de Subasta en segunda licitación: 127.500.—Pta.

Calahorra, a 29 de mayo de 1995.— El Recaudador Ejecutivo, José A. Martínez González.

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA". Expediente n° 06-5-2.1-060/95

IV.A.701

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada". Expediente n° 06-5-2.1-060/95.

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.598.480,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Cincuenta y una mil novecientas setenta pesetas (51.970,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE HARO". Expediente n° 06-5-2.1-061/95

IV.A.702

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Haro". Expediente n° 06-5-2.1-061/95.

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.598.480,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Cincuenta y una mil novecientas setenta pesetas (51.970,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE ALBERITE". Expediente n° 06-5-2.1-062/95

IV.A.703

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Alberite". Expediente n° 06-5-2.1-062/95.

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientas una mil seiscientas cuarenta pesetas (1.601.640,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Treinta y dos mil treinta y tres pesetas (32.033,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior

y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Anuncio de subasta de bienes muebles

IV.A.662

D. José A. Martínez González, Recaudador Ejecutivo en funciones de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor BURGOS CRISOGONO, Roberto por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente "PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 14 de Noviembre de 1994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor BURGOS CRISOGONO, Roberto, embargados por diligencia de fecha 15 de Septiembre de 1994 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedáse a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 17 de Julio de 1995, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento".

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1) Los bienes se encuentran en poder de D. Roberto BURGOS CRISOGONO, depositario de los mismos, con domicilio en Pasaje Eras, 30-3° 26500 CALAHORRA.—, pudiendo ser examinados en c/Pasaje Eras, 30, por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

LOTE UNICO: VEHICULO. Matrícula: LO-1520-I. Tipo: FURGONETA.

Marca: NISSAN VANETTE . N 9 Bastidor: VSKBGC220U946142.

Valor de tasación: 170.000.—Pta.

Tipo de Subasta en primera licitación: 170.000.—Pta.

Tipo de Subasta en segunda licitación: 127.500.—Pta.

Calahorra, a 29 de mayo de 1995.— El Recaudador Ejecutivo, José A. Martínez González.

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA". Expediente n° 06-5-2.1-060/95

IV.A.701

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada". Expediente n° 06-5-2.1-060/95.

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.598.480,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Cincuenta y una mil novecientas setenta pesetas (51.970,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE HARO". Expediente n° 06-5-2.1-061/95

IV.A.702

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Haro". Expediente n° 06-5-2.1-061/95.

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.598.480,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Cincuenta y una mil novecientas setenta pesetas (51.970,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto, para la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO EN EL PUNTO DE ATENCION CONTINUADA DEL CENTRO DE SALUD DE ALBERITE". Expediente n° 06-5-2.1-062/95

IV.A.703

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Servicio de transporte del personal sanitario en el punto de atención continuada del centro de Salud de Alberite". Expediente n° 06-5-2.1-062/95.

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientas una mil seiscientas cuarenta pesetas (1.601.640,-Ptas.)

Plazo total: Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Fianza provisional: Treinta y dos mil treinta y tres pesetas (32.033,-Ptas)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior

y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Anuncio de subasta de bienes muebles

IV.A.662

D. José A. Martínez González, Recaudador Ejecutivo en funciones de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor BURGOS CRISOGONO, Roberto por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente "PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 14 de Noviembre de 1994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor BURGOS CRISOGONO, Roberto, embargados por diligencia de fecha 15 de Septiembre de 1994 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedáse a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 17 de Julio de 1995, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento".

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1) Los bienes se encuentran en poder de D. Roberto BURGOS CRISOGONO, depositario de los mismos, con domicilio en Pasaje Eras, 30-3° 26500 CALAHORRA.—, pudiendo ser examinados en c/Pasaje Eras, 30, por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

LOTE UNICO: VEHICULO. Matrícula: LO-1520-I. Tipo: FURGONETA.

Marca: NISSAN VANETTE . N 9 Bastidor: VSKBGC220U946142.

Valor de tasación: 170.000.—Pta.

Tipo de Subasta en primera licitación: 170.000.—Pta.

Tipo de Subasta en segunda licitación: 127.500.—Pta.

Calahorra, a 29 de mayo de 1995.— El Recaudador Ejecutivo, José A. Martínez González.